

CONSEJO ACADÉMICO

**SESIÓN CUA-12-07
23 DE MAYO DE 2007
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidenta Dra. Magdalena Fresán Orozco

Secretario Dr. Óscar J. Comas Rodríguez

En las instalaciones de la Biblioteca, ubicada en la planta baja del edificio sede de la Unidad Cuajimalpa, con domicilio en Av. Constituyentes No. 1046, Col. Lomas Altas, Delegación Miguel Hidalgo, 11950 México, D. F., siendo las 15:15 horas del día 23 de mayo de 2007, dio inicio la Sesión CUA-12-07 del Consejo Académico.

1. COMPROBACIÓN DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

La Presidenta del Órgano Colegiado dio la bienvenida a los miembros del Consejo Académico y agradeció a los integrantes que conformaron el primer Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, su participación en el mismo y en la construcción de la Unidad. A continuación entregó un reconocimiento a los integrantes del Consejo Académico para el periodo 2005-2007.

Enseguida solicitó al Secretario del Consejo pasar lista de asistencia. Los asistentes a la sesión fueron:

NOMBRE	CARGO
1. Dra. Magdalena Fresán Orozco	Presidenta de Consejo Académico
2. Dr. Oscar J. Comas Rodríguez	Secretario de Consejo Académico
3. Dr. Carlos Illades Aguiar	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades
4. Dr. Rodolfo Quintero Ramírez	Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería
5. Dr. Gustavo H. Rojas Bravo	Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño
7. Dr. Eduardo Ibarra Colado	Jefe del Departamento de Estudios Institucionales
8. Dr. Álvaro Peláez Cedres	En representación del Dr. Mario Casanueva López. Jefe del Departamento de Humanidades
9. Dra. Miriam Alfie Cohen	Jefa del Departamento de Ciencias Sociales
10. Dr. Pedro Pablo González Pérez	Encargado del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas
11. Dr. Sergio Revah Moiseev	Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología
12. Dr. Arturo Rojo Domínguez	Jefe del Departamento de Ciencias Naturales
13. Dr. Christian Lemaitre y León	Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información
14. Dr. Ricardo Sosa Medina	Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño
15. Dr. Vicente Castellanos Cerda	Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación

Consejeros del personal académico:

NOMBRE	PUESTO
1. Mtro. Gonzalo Javier Alarcón Vital	Representante Propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño
2. Dr. Miguel Ángel Sámano Rodríguez	Representante Propietario del Departamento de Comunicación
3. Dr. Rafael Pérez y Pérez	Representante Propietario del Departamento de Tecnologías de la Información
4. Dra. Estela Roselló Soberón	Representante Propietario del Departamento de Humanidades
5. Dr. Jorge E. Culebro Moreno	Representante Propietario del Departamento de Estudios Institucionales

Consejeros alumnos:

NOMBRE	CARGO
2. Sr. Carlos Casimiro Antonio	Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología
3. Srita. Griselda Abigail Escalante Tirado	Representante Propietario del Departamento de Estudios Institucionales

El Dr. Mario Casanueva López, Jefe del Departamento de Humanidades, informó de su inasistencia mediante oficio y envió como su representante al Dr. Álvaro Peláez Cedres. La Presidenta del Órgano Colegiado constató que había quórum para iniciar la sesión CUA-12-07 del Consejo Académico.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta del Consejo Académico sometió a consideración el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Instalación de los Consejeros Electos para cubrir la representación del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, para el periodo 2007-2009.

ACUERDO CUA-01-12-07

Se aprobó el Orden del Día por unanimidad.

3. INSTALACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTOS PARA CUBRIR LA REPRESENTACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE LOS ALUMNOS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, PARA EL PERIODO 2007-2009.

La Presidenta del Órgano Colegiado agradeció al personal académico y alumnos su participación en el proceso de elecciones y entregó un ejemplar de la Legislación Universitaria, del documento denominado *Consejo Académico. Integración, documentos y competencias. Sistematización de las disposiciones legales y tesis relacionadas*, emitido por la Oficina del Abogado General y de la *Estructura curricular Cuajimalpa*, con la finalidad de que los nuevos integrantes conozcan las facultades y el funcionamiento del Órgano Colegiado.

También explicó que la Universidad funciona bajo un régimen de facultades expresas, por lo tanto el Consejo Académico tiene competencias amplias señaladas en los distintos ordenamientos que integran la legislación universitaria, específicamente en el RIOCCA. Añadió, que el Rector y el Secretario de Unidad fungen como presidente y secretario del Consejo Académico, respectivamente. Además, señaló que para realizar una sesión es necesaria la presencia de más de la mitad de los miembros, de lo contrario, el Presidente puede declarar la inexistencia de quórum una vez transcurridos treinta minutos después de la hora convocada.

Enseguida, agregó que la Presidenta del Órgano Colegiado tiene la facultad de conducir las sesiones a fin de que las intervenciones de los participantes se desarrollen con orden, precisión y fluidez, aun cuando no se restringe el número de veces en que pueden hacerlo, se procura que las intervenciones sean breves y centradas en el punto de debate, tratando en la medida de lo posible aportar nuevos elementos a la discusión. En caso de que un miembro de la comunidad quiera hacer uso de la palabra, se solicita a través de algún colegiado, respetando el orden de oradores y previa autorización del mismo.

La Presidenta del Consejo Académico señaló que, en cuanto al orden del día, se procurará no incluir puntos de forma imprevista al momento de aprobarlo, en especial, cuando por su importancia requieran de un análisis previo a fin de que los consejeros cuenten con los elementos necesarios para la toma de decisiones. Asimismo, comentó que en el punto de asuntos generales se discuten temas de importancia para la Unidad, pero no se toman acuerdos.

En el Consejo Académico, de conformidad con el artículo 47 del *Reglamento Interno de los Órganos Colegiados*, las decisiones se adoptan válidamente por el voto de la mayoría simple de los miembros presentes, a menos que una disposición legal o reglamentaria establezca una mayoría calificada. Para la

aprobación de algún tema o documento relacionado con instructivos o cualquier otro de aplicación general en la Unidad, así como los referentes a la creación o modificación de planes y programas de estudio, se realiza el análisis, discusión y aprobación en lo general y, posteriormente, en lo particular. Añadió, que generalmente las votaciones son abiertas, salvo en designaciones y remociones o cuando cualesquiera de los miembros presentes solicite que sean secretas. Cuando a alguno de los presentes le interese que su intervención se recoja en el acta tal como fue expresada o circunstanciada, deberá solicitarlo.

La Presidenta del Órgano Colegiado declaró formalmente instalado el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, para el periodo 2007-2009, siendo las 15:30 del día 23 de mayo de 2007.

Sin más asuntos que tratar se levantó la Sesión CUA-12-07 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 15:45 horas del día 15 de junio de 2007.

Dra. Magdalena Fresán Orozco
Presidenta

Dr. Óscar J. Comas Rodríguez
Secretario

APROBADA POR CONSEJO ACADÉMICO UAMC